

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
DE CARGA LIVIANA TRANSPUELLARO S. A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013.**

De acuerdo a lo previsto en la ley de compañías y en los estatutos sociales de la Compañía, convoco con carácter de obligatorio a todos los señores accionistas de la COMPANIA DE CARGA LIVIANA TRANSPUELLARO S.A, a la Junta general Ordinaria que tendrá lugar en la parroquia de Puellaro, en la oficina de la Compañía Transpuellaro S.A. siendo las diez horas del día de hoy 30 marzo de 2013, se instala la junta general de accionistas, presidida por el señor Jaime Paredes, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Informe del señor Presidente.
- 4.- Informe del señor Gerente
- 5.- Informe de Comisario
- 6.- Lectura y aprobación de balances
- 7.- Lectura y aprobación del reglamento interno de la compañía.
- 8.- Resoluciones.

Aprobado el orden del día se procede al desarrollo

PRIMERO.- Se toma asistencia encontrándose presentes 19 accionistas.

SEGUNDO.- Se da lectura del acta de fecha 3 de enero del 2013, la misma que es aprobada sin ninguna novedad.

TERCERO.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE. Interviene el señor Jaime Paredes, quien agradece la presencia de los señores accionistas. Además informa que se sanciono una nueva ordenanza para la regularización de carga liviana, el trámite de doble cabina esta fuera de la ordenanza.

CUARTO.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE.- Interviene el señor Edison LLumiQuinga, y da su informe de labores.

QUINTO. LECTURA Y APROBACION DE BALANCES. Interviene la señora Soto, contadora de la empresa, expone el ejercicio económico del año 2012, indicando el balance de pérdidas y ganancias, existiendo un resultado con ganancia de USD 1903.18, lo que expone ante la junta general, siendo aprobado por unanimidad.

SEXTO. LECTURA Y APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMPAÑIA. Se da lectura de los artículos y se define no hacer reforma a los estatutos.

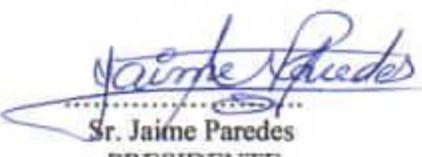


SEPTIMO. RESOLUCIONES.

Se aprueba la cuota de administración a 25 dólares por accionista para cada mes, además el pago de patente municipal y 1.5 x 1000 Sin tener más que tratar se termina la sesión siendo las 13:00 horas para constancia firma presidente, gerente y secretaria que certifica.



.....
Sr. Edison Lumiquinga
GERENTE GENERAL



.....
Sr. Jaime Paredes
PRESIDENTE



.....
Sr. Augusto Carrera
SECRETARIO

